

# BECA ADRIANO 24/25



### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

#### Al alumnado de:

- 2° de Bachillerato (que no esté repitiendo 2° y que hayan pasado a 2° exactamente con DOS asignaturas pendientes de primero).
- 2° CFGM y 2° CFGS (que no esté repitiendo, esté matriculado en curso completo y haya superado entre el 80% y el 84,99% de las horas del curso anterior).

## ¿CUÁNDO Y CÓMO SE SOLICITA?

### Del 28 de Enero al 27 de Febrero de 2025

2 pasos:

1° Cumplimentar e imprimir la solicitud que esta disponible en el enlace "Acceso a la solicitud en línea" habilitado en la web http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/becas-y-ayudas



2° Presentar la solicitud impresa y firmada en la Secretaria del Instituto acompañada de la documentación que se requiera.

NO LO DEJES PARA EL ÚLTIMO DÍA